



Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Rechazar de manera clara y contundente las declaraciones belicistas del presidente Javier Milei y de dirigentes de su espacio político que apoyan la intervención militar de los Estados Unidos de América y el Estado de Israel en la República Islámica de Irán y en la región de Medio Oriente, por resultar contrarias a los principios rectores de la política exterior argentina y a la tradición pacífica de nuestro pueblo.

Reafirmar que corresponde exclusivamente al Congreso de la Nación autorizar la eventual participación del país en un conflicto armado.

Diputada Kelly Olmos

Diputada Victoria Tolosa Paz

Diputada Marianela Marclay

Diputado Ernesto Ali

Diputado Sergio Dolce

Diputado Gustavo Bordet

Diputada Claudia María Palladino



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En las últimas semanas, el escenario internacional se ha visto convulsionado por el enfrentamiento bélico entre Estados Unidos e Israel con Irán. Esta guerra, iniciada el pasado 28 de febrero, ha repercutido en otros países de Oriente Medio, especialmente en los del Golfo Pérsico, y es probable que siga escalando hacia el Líbano.

En ese marco, el presidente Javier Milei declaró en Nueva York el pasado 9 de marzo que “vamos a ganar la guerra” y que Irán es nuestro “enemigo”. Es menester recordarle al titular del Poder Ejecutivo no solo que nuestro país no se encuentra en guerra con ningún otro Estado, sino que, en caso de hacerlo, dicha decisión debe ser tomada por el Congreso de la Nación. Así lo estipula el artículo 75 de nuestra Constitución Nacional.

Las declaraciones del presidente rompen la tradición argentina en derecho internacional que, históricamente, ha sido la de la no intervención en los conflictos bélicos y la resolución pacífica de los conflictos. Además, pone en riesgo la seguridad de los argentinos y las argentinas, por la que debe velar por mandato constitucional.

Además de irresponsable e ilegal, el eventual involucramiento de la Argentina en esta guerra es una idea rechazada por la mayoría de la población. Un estudio nacional



realizado por la consultora Zuban Córdoba el pasado 12 de marzo señala que un 72,7% de la población está en contra, un 14,2% a favor y un 13,1% no sabe. Esto va en línea con la tradición de un pueblo pacífico que apuesta por la diplomacia como la vía para resolver diferendos entre las naciones.

Los argentinos y argentinas creemos que todos los pueblos del mundo merecen vivir en paz y con justicia social basada en el precepto de la igualdad. Por ende, la posición de nuestra política exterior debe consistir en posicionarnos como un factor de paz y como un Estado que puede contribuir a la paz entre los pueblos.

Por los motivos expuestos, es que solicito el acompañamiento y aprobación del presente proyecto de resolución.

Diputada Kelly Olmos

Diputada Victoria Tolosa Paz

Diputada Marianela Marclay

Diputado Ernesto Ali

Diputado Sergio Dolce

Diputado Gustavo Bordet

Diputada Claudia María Palladino